





Xalapa, Ver., 19 de Enero de 2018

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado: 1101

Revisan diputados propuesta de reforma a la Ley de Seguridad Pública

La Comisión Permanente de Seguridad Pública de la LXIV Legislatura de Veracruz, presidida por la diputada Patricia Rodríguez Cueto, llevó a cabo una sesión de Parlamento Abierto en la que fue analizada la iniciativa de reforma al artículo 3 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado que busca establecer principios y el respeto a los derechos humanos, así como los mecanismos de coordinación y colaboración en la investigación y persecución de los delitos.

Con la participación de los diputados Tito Delfín Cano y Nicolás de la Cruz de la Cruz, secretario y vocal, respectivamente, de la citada Comisión, se procedió al análisis de la iniciativa, presentada el 14 de diciembre de 2017 por el diputado del Grupo Legislativo de MORENA, Zenyazen Roberto Escobar García.

Los integrantes de la Comisión acordaron invitar a personal del área jurídica de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) del Estado para escuchar sus opiniones y comentarios en relación a la iniciativa; lo anterior con el firme objetivo de crear un dictamen fortalecido y que esté acorde a la realidad veracruzana.

En la sesión también se dio entrada a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el párrafo segundo del artículo 26 de la Ley Estatal de Planeación para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como los artículos 196 y 197 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, presentada por los integrantes del Grupo Legislativo del PAN, cuya finalidad es hacer que los Planes Municipales y del Estado sean vinculantes en materia de seguridad pública.

Como en el caso anterior, los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública convocaron a los autores de esta propuesta para abundar en su análisis antes de dictaminarla.

#-#-#-#

Síganos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:

http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/